

DECRETO:

ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR “FABRICACIÓN Y ENTREGA DE UN GIGANTE Y DOS CABEZUDOS”

En fecha 13/12/2017, el Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar la “Fabricación y entrega de un gigante y dos cabezudos”

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

1º El Jefe de Servicio del Patronato Municipal de Cultura D. José Fernando Sánchez Ruiz en fecha 13/12/2017 realiza informe sobre esta contratación con la empresa El Mono sin Pelo Arte y Espectáculo S.L.

2º En fecha 14/12/2017 el Presidente del Patronato Municipal de Cultura realiza propuesta de adjudicación directa para dicho suministro con la empresa EL MONO SIN PELO ARTE Y ESPECTÁCULO S.L.

3º En fecha 21/12/2017, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Por todo ello, el Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura, haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas en virtud del nombramiento de su cargo por el Pleno de la Corporación de fecha 01/12/2016, DISPONE:

PRIMERO: Aprobar el gasto correspondiente para la “Fabricación y entrega de un gigante y dos cabezudos” por importe de 3.300,00 € IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria 338/68900 del vigente presupuesto del Patronato Municipal de Cultura según informe favorable de intervención.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de “Fabricación y entrega de un gigante y dos cabezudos” mediante procedimiento de contrato menor, a **EL MONO SIN PELO ARTE Y ESPECTÁCULO S.L. con C.I.F. B-13460787** por importe de 3.300,00 € IVA incluido. Este contrato no admite la posibilidad de prórroga.

TERCERO: Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución. Comuníquese al Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Jefe de Servicio del P.M.C. e intervención de Fondos del P.M.C.

Alcázar de San Juan, 26 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA



Fdo.: Mariano Cuartero García-Morato